



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 171/2018
ACTOR: MUNICIPIO DE SAHUAYO, MICHOACÁN
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a treinta de enero de dos mil veinte, se da cuenta al **Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con el oficio números 400-38-00-00-02-2020-00144 y los anexos de Luis Enrique Aguilera Aburto, Administrador Desconcentrado de Recaudación de Michoacán "1" del Servicio de Administración Tributaria (SAT), depositados en la oficina de correos de la localidad el veinte de enero del presente año, recibidos en la Oficina de Certificación Judicial y correspondencia de este Alto Tribunal el treinta siguiente, y registrados con el número **003736**. Conste.

[Firma]

Ciudad de México, a treinta de enero de dos mil veinte.

Agréguese al expediente, para que surtan efectos legales, el oficio y los anexos del Administrador Desconcentrado de Recaudación de Michoacán "1" del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y, visto su contenido, **se tiene por efectiva la multa impuesta al Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo de Michoacán.**

R

Notifíquese.

Lo proveyó y firma el **Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con la **Maestra Carmina Cortés Rodríguez**, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaria General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

[Firma]

[Firma]